

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-164

SALTA, 03 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.680/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-017 relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Silvana Carolina Cardozo –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica Agrícola” de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 19 de Abril de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-017 relacionada a la finalización de funciones interinas de la Srta. Silvana Carolina CARDOZO –en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Botánica Agrícola” de la Escuela de Agronomía, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales